



**PROTOCOLO DE ACTUACION
DESFIBRILADOR EXTERNO
AUTOMATICO (DEA)**

COLEGIO CREACION CHILLAN



INTRODUCCION

La reanimación Cardiopulmonar (RCP) es un procedimiento de emergencia para ser utilizado al momento de salvar vidas y se realiza cuando una persona ha dejado de respirar o el corazón deja de palpar.

El RCP incluye los siguientes ciclos:

- ✓ **Compresión torácica:** 100 – 120 compresiones por minutos. Se debe comprimir el pecho de la víctima unos 5 cm de profundidad. Es importante que se deje descomprimir el pecho después de cada compresión.
- ✓ **Ventilación (respiración):** se debe realizar 2 ventilaciones por cada 30 compresiones. La respiración boca a boca suministra oxígeno a los pulmones de la persona.

En el contexto actual de pandemia, los expertos nos indican ante el riesgo de contagio por Covid-19, se puede saltar el paso de las ventilaciones y sólo hacer compresiones. En este caso, se deben realizar entre 100 y 120 compresiones por minuto y realizarse por dos minutos. Una vez transcurrido el tiempo, hay que verificar si el paciente responde o respira y si no lo hace, seguir con las compresiones.

DEFINICIONES

Paro cardíaco: Es una afección en la que el corazón deja de latir en forma repentina. Cuando esto ocurre, la sangre deja de fluir hacia el cerebro y otros órganos vitales. Si no se trata, el paro cardíaco suele causar la muerte en cuestión de minutos. Sin embargo, el tratamiento rápido con un desfibrilador puede salvarle la vida.

Ataque cardíaco: Ocurre cuando el flujo de sangre oxigenada se obstruye repentinamente en una o más de las arterias coronarias que abastecen al músculo cardíaco y una sección del músculo no puede obtener suficiente oxígeno. Si el flujo de sangre no se restablece rápidamente, ya sea por un medicamento que disuelve la obstrucción o por un catéter colocado dentro de la arteria que físicamente abre la obstrucción, la sección del músculo cardíaco empieza a morir

RCP (reanimación cardiopulmonar): Procedimiento de emergencia para salvar vidas que se realiza cuando alguien ha dejado de respirar o el corazón ha cesado de palpar.

DEA (desfibrilador externo automático): Dispositivo, electrónico portátil, dotado de electrodos destinado a generar y aplicar pulsos intensivos que puede generar una corriente al corazón a través del tórax. Para que detenga la fibrilación ventricular y permita que el corazón vuelva a su pulso normal.



DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO EN EL COLEGIO

Tipo/ modelo: Desfibrilador Externo Automático BeneHert C1A Mindray

Instructivo de uso:

Existen diferentes modelos de DEA, pero con muy pocas diferencias entre sí. TODOS se manejan siguiendo 4 pasos:

1. Encendido
2. Conectar Electrodo
3. Lectura ritmo cardíaco
4. Emitir descarga eléctrica (si es necesario)

1. **Encendido:** Al abrir la tapa, el DEA se encenderá. Una vez encendido, el equipo emitirá indicaciones grabadas que guían al operador por el resto de la secuencia.

2. **Conectar electrodos:** El DEA solicitará al operador que conecte los electrodos autoadhesivos al tórax del paciente y al equipo. Un electrodo se coloca al lado derecho del esternón por debajo de la clavícula y el otro en el lado izquierdo del tórax a nivel del ápice cardíaco.

Una vez conectados los electrodos, el DEA solicita al operador que se asegure de que nadie esté en contacto con la víctima y analiza el ritmo presente. Si el ritmo es desfibrilable, el DEA recomendará la descarga.

El desfibrilador BeneHeart C1A es un desfibrilador inteligente, cuando el rescatador está muy nervioso o es inexperto y tarda en colocar los parches, es capaz de reconocer el problema y proporciona instrucciones más detalladas mediante voz.

3. **Lectura del ritmo cardíaco:** Mientras analiza el ritmo cardíaco con el DEA, NO se debe mover a la víctima, ya que se altera la lectura que hace del ritmo del corazón.

4. **Emitir descarga (si es necesario):** Si el DEA recomienda una descarga, se debe advertir a todas las personas que participen que se alejen de la víctima. Luego de asegurarse que nadie la toca, se debe oprimir el Botón de Descarga parpadeante.

Si la persona reacciona, se debe recostarla de lado mientras llega la ambulancia

Ubicación: La ubicación del desfibrilador será en el hall de ingreso, a un costado de las escaleras. Estará dentro de un gabinete de fácil acceso debidamente señalizado y sin obstrucciones con su instructivo de uso, número de emergencias e información básica



como a quien contactar o hacia dónde dirigirse en caso de ser necesario. Además, en ambos ingresos estará señalizada la disponibilidad del DEA junto a la información descrita anteriormente.

Encargados de manipulación: Son cuatro funcionarios capacitados profesionalmente en reanimación cardiopulmonar básica y uso de desfibrilador externo automático. Estos serán los únicos funcionarios encargados de manipular en caso de ser necesario el desfibrilador.

<i>Nombre encargado</i>	<i>Cargo</i>	<i>Ubicación</i>
Cerda Rodríguez Jaime	Inspector	Inspectoría 3° piso
Contreras Ortiz Margarita	Encargada de biblioteca	Sala de biblioteca
Herrera Maureira Rodrigo	Informático	Sala de biblioteca
Yáñez Valdés María José	Docente	Sala de profesores/ clases

Se mantendrá una carpeta exclusiva para la documentación referente al desfibrilador externo automático. Entre estos se encuentran; registro obligatorio indicando la fecha de instalación, mantenciones y usos del desfibrilador, listado de funcionarios capacitados en su uso con su debido certificado de aprobación, protocolo de uso de DEA e instructivo de uso.

INSTRUCTIVO DE ACTUACION ANTE CASOS DE EMERGENCIA ESCOLAR

Como comunidad escolar debemos anticiparnos y establecer los pasos a seguir en el caso que nos enfrentemos a una situación de emergencia en los que se deba manipular el desfibrilador externo automático.

Es por lo anterior, que se establecen los siguientes pasos:

- **Ante la presencia de emergencias que requieran su uso:**
 1. El profesor, asistente o cualquier funcionario que presencia el hecho debe informar a la dirección y al ***inspector de piso designado***.
 2. Si después de dos minutos el/la alumno/a no reacciona, el inspector de piso debe buscar en la ficha del alumno/a los datos personales ubicados en inspectoría, llamar al SAMU (131) y entregar la información solicitada.
 3. El docente, asistente o funcionario que presencie el hecho debe solicitar colaboración a cualquiera de los cuatro funcionarios con curso aprobado en uso de DEA (VER ANEXO 1).
 4. La inspectora Sandra Ferrada/ Juan Luis Valenzuela o Alberto Varela deberá llamar al apoderado para informar los hechos.



5. *Mientras el SAMU llega se debe:*

1. Verificar si el afectado está respirando. Si no está respirando, los encargados (ver anexo 1) deberán realizar reanimación cardiopulmonar (RCP) y verificar si es necesario o no utilizar el DEA. Continuar con la reanimación cardiopulmonar hasta que llegue la ayuda o hasta que la persona respire.
2. Evacuar a todo el alumnado de la sala y/o espacio donde esté el/la afectado/a para evitar sofocación y generar mayor circulación de aire.
3. Colocar al afectado sobre la camilla y/o en el piso boca arriba verificando que no tenga nada dentro de su boca.
4. Si mantiene algo en su boca y/o comienza a vomitar, lateralice su cabeza para evitar que se ahogue.
5. Levantar sus piernas por encima del nivel del corazón.
6. Aflojar cinturones, collares u otras vestimentas apretadas.
7. Mantener a la persona en el piso en todo momento (no tratar de levantarla).
8. Si reacciona, no dejar que se levante rápidamente ni darle de beber agua o alimentos.

Anexo 1

Funcionarios con curso de “reanimación cardiopulmonar básica y uso de desfibrilador externo automático”:

<i>Nombre encargado</i>	<i>Cargo</i>	<i>Ubicación</i>
Cerda Rodríguez Jaime	Inspector	Inspectoría 3° piso
Contreras Ortiz Margarita	Encargada de biblioteca	Sala de biblioteca
Herrera Maureira Rodrigo	Informático	Sala de biblioteca
Yáñez Valdés María José	Docente	Sala de profesores/ clases

Anexo 2

Funcionarios con curso de “primeros auxilios”:

<i>Nombre encargado</i>	<i>Ubicación</i>
Contreras Ortiz Margarita	Sala de biblioteca
Fuentes Eades Daniela	Sala de profesores/ clases
Godoy Quezada Ivonne	Dirección
Torres Muñoz Lucy	Inspectoría 2° piso
Ocares Carrasco Celia	Inspectoría 1° piso
Herrera Maureira Rodrigo	Sala de biblioteca



FICHA DE REGISTRO

Instalación		Lunes 06 de Junio 2022	
N°	Mantenciones realizadas	Limpieza	Usos
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

ENCARGADOS DE SU MANIPULACION

<i>Nombre encargado</i>	<i>Cargo</i>	<i>Ubicación</i>
Cerda Rodríguez Jaime	Inspector	Inspectoría 3° piso
Contreras Ortiz Margarita	Encargada de biblioteca	Sala de biblioteca
Herrera Maureira Rodrigo	Informático	Sala de biblioteca
Yáñez Valdés María José	Docente	Sala de profesores/ clases